

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUATAQUI CUNDINAMARCA

jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: DESPACHO COMISORIO No. 00003

DEMANDANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI

DEMANDADO: DILIA RAMIREZ DE MARIÑO y otros.

Guataquí, Cund., veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Se auxilia la comisión procedente del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Girardot, en consecuencia, se fija el 14 de diciembre de 2022 a partir de las 9.00 A.M. para llevar a cabo la entrega del predio denominado el inmueble, identificado en el Despacho comisorio y auto del 2 de septiembre de 2022 que ordenó la comisión.

Hecho lo anterior, vuelvan las diligencias a su Despacho de origen

NOTIFÍQUESE,

EL JUEZ,

JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS

Juzgado Promiscuo Municipal de Guataquí -Cundinamarca

Guataquí, 24 de noviembre de 2022

Por anotación en Estado Nº 059/2022, se notifica el auto anterior.

JUAN FELIPE FRAÇOSO TRIVIÑOS Secretario